

Precios de suscripción.

En Pamplona UNA peseta al mes. Fuera, TRES pesetas 50 centimos trimestre Extranjero y Ultramar. DIEZ id. id.

Anuncios y comunicados

PRECIOS CONVENCIONALES.

Número suelto CINCO céntimos.

Atrasado QUINCE céntimos.

LAU-BURU.

Puntos de suscripción

PAMPLONA.

EN LA ADMINISTRACION, PLAZA DEL CASTILLO FUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de correo

DIRECCION Y REDACCION

PLAZA DEL CASTILLO NÚMERO 25 PLANTA BAJA

Dios y Fueros.

TOMEMOS NOTA.

Dijimos hace dias que el ministerio de la Gobernacion habia desestimado el recurso de alzada interpuesto por los liberales de esta provincia damnificados durante la guerra civil última, contra el acuerdo de la Exema. Diputacion Foral y Provincial negándose á indemnizar de los tondos que estan á su cargo el importe de esos perjuicios.

Asunto importante es este y no es preciso determinar, para probarlo, la cuantía de la carga que los liberales querian tomase sobre si la provincia, sin razon alguna que lo justificara.

Por fortuna no siempre ha de triunfar la pasion ni ha de prevalecer el egoismo.

Decreto S. E. en 24 de Octubre de 1883 que no estimaba justo ni conveniente acceder á las pretensiones de los Sres. Yanguas, Merdiluco, Lacalle, Manterola é Irigoyen, que en nombre propio y en representacion de otros muchos pedian se les abonase de tondos provinciales el importe de los daños que habian experimentado durante la guerra en sus intereses; y en vista de ello gestionaron estos la anulacion de ese acuerdo acudiendo en alzada al gobierno de Madrid.

Triste desencanto! Despues de no pocas peripecias que no es necesario referir, los recurrentes han encontrado su derrota allá donde buscaban el triunfo.

El ministerio ha confirmado la resolucion de la autoridad administrativa de Navarra. Inútil es encarecer la importancia de esta resolucion, que viene á librar á la provincia de una carga tan onerosa como injusta.

Pero la R. O. de que hablamos no es solo importante bajo el punto de vista indicado; lo es tambien bajo otro aspecto que si no encierra interés

material, lo tiene, y muy grande, moral.

Uno de los argumentos más fuertes, quizá el que con más ahinco han aducido los recurrentes para pedir la nulidad del acuerdo de S. E., es el de que tal resolucion fué adoptada por cuatro señores Diputados, número que, segun ellos, no constituye mayoría.

Entre los que así opinan, hay quien sostiene ese criterio fundándose en que siendo siete los vocales de la Corporacion provincial, cuatro de ellos no constituyen mayoría, porque no son la mitad más uno del número total, siete. Otros, que pretenden dar voz y voto al gobernador de la provincia, como presidente que es de la Diputacion, discurren que cuatro—claro está—no pueden ser la mayoría de ocho.

En cuál de esos dos grupos figuran los Sres. Yanguas y consortes? No es preciso saberlo: el hecho es que pidieron la nulidad del acuerdo de la Diputacion, alegando que los cuatro vocales que lo adoptaron, no constituyen mayoría.

No repetiremos ahora las razones que más de una vez hemos espuesto para probar que la presidencia del gobernador en la sala de sesiones del palacio provincial es honoraria, sin voto en el despacho de asuntos económico-administrativos; ni tampoco es menester que patencemos el error de los que aun contando que la Diputacion se compone de siete individuos, creen que la mayoría la constituyen por lo menos cinco. Despues de todo nuestras razones no habian de convencer hoy á los que no han querido convencerse antes, y por otra parte tenemos hoy contra aquella manera de pensar un argumento que no rechazarán en modo alguno ni los que creen que cuatro no es la mayoría de siete, en lo relativo á los acuerdos de nuestra Diputacion, ni los que quieren dar voto al representante del gobierno, conside-

randole vocal de dicha corporacion como otro cualquiera de los siete de que esta se compone, segun el artículo octavo de la Ley paccionada de 1841.

Ese argumento, y en esto está la importancia moral de la R. O. de que hablamos, es el hecho de que el ministerio de la Gobernacion reconoce en esa disposicion que el acuerdo adoptado por cuatro diputados—los señores Diaz, Goicoechea, Baztan y De Benito es tan válido como si hubiese sido adoptado por la Corporacion en pleno, sin que faltara ni uno de los siete individuos que la componen.

Al declarar el ministro de la Gobernacion, como lo hace en esa R. O. que la Diputacion obró dentro de sus facultades al adoptar el acuerdo denegatorio de las indemnizaciones á los liberales; al decir que ese acuerdo, como todos los que adopte nuestra Diputacion en asuntos de carácter económico-administrativo, causa estado, sin que quepa contra él otro recurso que el contencioso; al desestimar, como nulo y de ningun valor, ese argumento aducido con tanta insistencia por los recurrentes, de que el acuerdo es nulo porque los cuatro diputados que lo adoptaron no constituyen mayoría; al desestimar el recurso en los términos que lo hace, el gobierno ha declarado nada ménos que en una R. O. que para que haya mayoría de la Diputacion de Navarra, no es menester que se reúnan más que cuatro de sus vocales.

¿Qué dicen á esto los que quieren dar voz y voto al gobernador, como si fuese uno de los vocales de la Corporacion?

¿Podria ser cuatro la mayoría, si los que tienen derecho a votar, fuesen ocho?

Es fuerte cosa que siempre que se trata de lo que más nos interesa, hemos de necesitar que nos vengan á decir los de fuera lo que ántes que nadie tenemos obligacion de saber nosotros.

Mentira parece que haya aquí,—tal vez dentro del mismo palacio provincial—quien niegue á nuestra primera autoridad administrativa facultades que le reconoce el gobierno, dando al representante de éste atribuciones y derechos que no le concede el mismo poder central y centralizador.

Pero hagamos punto; que estas reflexiones nos obligarian á alargar demasiado este escrito, en el que solo nos hemos propuesto tomar nota de la importante declaracion que en orden á los derechos, facultades y manera de ser de nuestra Diputacion, encierra la R. O. de 10 del corriente sobre indemnizaciones á los liberales.

Acuerdo patriótico.

Si hubiésemos de elogiar tanto como nos parece merecerlo el acuerdo de la Exema. Diputacion Foral y Provincial de crear una cátedra de vasconcelo en el Instituto de Pamplona, incurriríamos acaso en los defectos de la hipérbolo y de la exageración, quitándole seriedad á nuestro aplauso.

La Diputacion, nadie puede negarlo, ha dado una gallarda muestra de alto sentido político tendiendo su mano protectora al rasgo más distintivo del pueblo navarro, al elemento más poderoso de su originalidad social, al que suple y compensa todos los documentos que acreditar puedan la perenne é inviolada independencia de la nacion navarra. Y es tanto más notable aquel plausible acuerdo cuanto que constituye un ejemplo sin segundo en nuestra historia, la cual, si algo nos revela, es un descuido imperdonable y una inconcebible apatía por parte de las diversas autoridades del reino que, gozando de omnímodas facultades, no las emplearon en proteger lo que era fortísimo muro de nuestra personalidad. Pero no hay que exigir á los hombres que rebasen la capacidad intelectual media de su tiempo; y apuntamos el hecho, no para censura de los pasados sino para elogio de los presentes.

Lengua de los Navarros llama al vasconcelo el Rey de Sancho el sabio, en un documento escrito en latin y fechado el día de la Encarnacion del año 1167; que muchísimos de los naturales la hayan perdido, no le priva de la cualidad de ser

(9) FOLLETIN DEL "LAU-BURU."

LA ESTRELLA DE VANDALIA.

por FERNAN GABALLERO.

Soy de Túbil fundacion, Fui municipio romano; Debo mi restauracion Del dominio mauritano, Al Rey Santo con Giron.

En tiempo de los Romanos tuys Carmona Senado y senador, que llamaban decuriones. Julio César la sublimó con el título de municipio, favor concedido á pocos pueblos, y que tenía el privilegio de batir moneda. Las armas de Carmona,—atiende, Raimundo, ya que

Mauricio se está durmiendo,—son una estrella con este letrero por divisa: Sicut Lucifer lucet in aurora, sic tu Wandalia Carmona.

—¿Y eso qué quiere decir en nuestra lengua, Padre Buendía? preguntó el hortelano.

El Padre contestó:—«Así como brilla la estrella de la mañana en la aurora, así brilla Carmona en Andalucía.» El Santo Rey, su conquistador del poder mahometano, le añadió una orla para rodear la estrella, en que alternan castillos y leones.

—¡Vaya! repuso el hortelano; aquellos romanos o entendían y eran gente de gusto.

—Así, Nicolás, prosiguió el Padre, no te trastorres las mientes con la Reina de Hungría. El Santo Rey fué el que conquistó á Carmona del poder de los moros. Al otro lado del pueblo, á la derecha viniendo de Sevilla, tenía sus reales en el campo del Real, como se denomina aun hoy día, ahí donde está la capilla, que el mismo Santo mandó labrar en honra de la Virgen Santa que tanto le favorecía.—Quitate con Dios, Nicolás.

—¡Vaya su marcó con Dios, Padre Buendía, contestó el hortelano. La conquistar á el mis-

mo Rey; no me opongo. Pero estoy para mí que el Rey moro la dió el nombre. ¡Si el mismo nombre lo está diciendo!

—¡Qué zoquetel exclamó Raimundo cuando se hubieron alejado. Las tradiciones son disparatas.

—Te engañas, Raimundo, contestó el Padre. Lo que nos ha referido Nicolás es un chascarrillo que inventó la chuscada, y que la fuente prohibió. Pero por lo regular, son verdades y datos perdidos, que no recogidos en las bibliotecas, se han refugiado en la memoria del pueblo, en que se han archivado; y así nunca deben desecharse sin maduro exámen, y esto te lo probará un hecho que voy á referirte.—En un viaje que hice á Sevilla, ví á un jóven, hijo de un amigo mío, hacendado de Veger. Este me contó, que habiendo ido á hacer una excursión al cabo de Trafalgar, para ver una magnífica cueva de esta acititas que se halla allí, fué á embarcarse á dos leguas de Veger, en los límites de la dehesa de Zahara, sitio que llaman los Cabos de Meca. La mar estaba baja, y así pudo observar á flor de agua dos—al parecer—peñas de igual tamaño: pero

al considerarlas atentamente, reconoció, á pesar del verdín marisco que las cubría, ser estas moles formadas de piedras, y ser obra de manos de hombres.—Preguntóles á los marineros, así como á unos caberos que se hallaban allí, lo que podrian ser aquellas extrañas construcciones, y todos unánimes le contestaron sencillamente, que eran los sepulcros de los Geriones. Consta que estos Reyes ó jefes de las tribus que apacentaban en aquellas fértiles comarcas sus ganados, murieron defendiendo su territorio, cuando allí desembarcaron los fenicios, y que fueron enterrados á orillas del mar. Este ha sido evidentemente ganando terreno, y ha cubierto lo que antes fué orilla, y de boca en boca los moradores de aquellas comarcas han conservado su nombre á aquellos sepulcros desconocidos á la historia. Mariana dice: los tres «Geriones fueron vencidos por Hércules, Dióse sepultura á los cuerpos en la misma isla de Cádiz, donde se hizo el campo (1).» Ya veis, hijos, como la

(1) Una sociedad de anticuarios de Terragona acaba de pedir datos sobre el hecho que

los cuales disfrutaban todos, los que pagan y los que no pagan.

(El público dá repetidas muestras de aprobación.) El Sr. Simavilla dijo que ahora no se trata de discutir...

(Señales de asentimiento en el público.) El Sr. Echeverría preguntó que trimestres de contribución se trata de hacer ahora efectivos...

El Sr. Echeverría y otros entienden que la urgencia de dichas atenciones impide continuar sin sacar recursos...

Insiste el Sr. Cumia en que previamente debe recabarse la resolución de la Superioridad para poder decir al vecindario...

Nuevamente se le contesta que hay obligaciones urgentes y que no hay recursos para cubrir las de esas atenciones...

El señor Blasco se muestra partidario de que se haga lo rebaja de 25 por 100 en la contribución...

Siguióse hablando de la auto manifestando el Sr. Presidente y el Sr. Echeverría repetidas veces que la proposición que se discute...

A las seis y media terminó la discusión de que hemos dado cuenta y continuó el examen de los demás asuntos del despacho ordinario.

La mayor parte del público abandono entonces el salón y nosotros nos vimos precisados a hacerlo mismo...

Gacetillas

En verdad que es incomprendible lo que sucede algunas veces con el servicio de comunicaciones.

Decimos esto, porque ayer a las tres y media de la tarde recibimos un telegrama de Madrid puesto en la estación central a las 8 y 30 de la noche del 23...

Así es que no publicamos dicho telegrama porque su texto está ampliado en la carta que en otro lugar publicamos.

Hoy a las cinco de la tarde, la compañía de gimnastas y acrobacias del Sr. Carral dará en la plaza de San Francisco una función...

Debemos un aplauso a los Sres. Simavilla y demás concejales firmantes de la proposición que ayer se presentó en la sesión del Ayuntamiento.

Hácese dado maña para encontrar manera de economizar seis mil pesetas, presupuestadas para retribuir a los investigadores de la riqueza.

¡Aplaudimos ese resgo de ingenio y de celo! pero esto no nos impide manifestar que, si no recordamos mal, esa cantidad se consiguió en el presupuesto de gastos a propuesta recisamente de algunos de los que firman dicha proposición.

Hé aquí una prueba de que puede tener uno gran peregrinación y muy poca memoria.

Hemos recibido los dos últimos cuadernos de la notable gramática vascongada que ha escrito nuestro querido amigo D. Arturo Campion.

Terminada la publicación de esta importantísima obra—dice el editor D. Eusebio Loeza, de Tolosa—esperamos que nuestros abonados nos dispensarán el retardo que hemos tenido en la misma...

do S. E. la Diputación foral y provincial la creación de una cátedra de vasconense en el Instituto de Pamplona.

Anteayer por la tarde se ahogó un niño, como de 10 años de edad, en el sitio del río Arga conocido por el Recodo.

No hay verano que no se registren tres ó cuatro víctimas en ese mismo punto. Así es que nos adherimos en un todo a lo dicho por nuestro colega local El Eco...

Hoy habrá dos funciones en el circo del Sr. Labarta. La primera será a las cuatro y media de la tarde y la segunda a las nueve y media de la noche.

Cultos religiosos

- Domingo.—Santiago Apóstol. En las Descalzas: Cuarenta Horas. Solemne función de la V. O. T. de Nuestra Señora del Carmen...

Anuncios preferentes

IMPORTANTE

Fábrica de Harinas y panadería del Siglo de Sebastian Sanz. Calle Nueva núm. 78.

Se reciben trigos para pan a la vara ó su equivalente en metálico al precio corriente del mercado. En sus almacenes se reciben tambien trigos en depósito según la costumbre establecida...

Obras de Navarra.

En el Centro de suscripciones del que suscribe están de venta entre otras muchas las siguientes: Los Anales de Navarra compuestos por los Padres Francisco de Aleson y José de Moret...

ANUNCIO.

- El que suscribe pone en venta en su librería calle Mayor 15 las obras siguientes: 386 Manual de Religiosas: un tomo en 16.º, en pasta, 6 rs.

CASIANO DIAZ.

Cambio de moneda, compra y venta de valores del Estado, descuento de cupones, giros. Envío de billetes de Lotería, prév pago de su importe y gastos de correo.

de recibirse en la Sucursal de máquinas para coser de La Compañía Fabril Singer, establecida en la calle de Mercaderes número 16, una gran remesa de hilos y sedas en carretes...

DINERO

El que suscribe tiene encargo de imponer dinero sobre Ayuntamientos. Tambien lo tiene sobre particulares con garantía de casas en buen sitio de esta Capital, Pamplona, Mayor 65.

VENTA DE FINCAS.

El miércoles 11 de Agosto próximo a las diez de la mañana se celebrará en la Notaría de D. Francisco Javier Medrano en Puente la Reina...

VENTA DE FINCAS

Se vende en el lugar de Ibero, cendea de olza, partido judicial de Pamplona, á once kilómetros de distancia de la misma, en la carretera de Belascoain...

Depósitos de trigos etc.

En los almacenes que se denominaban del Siglo, sitos en la calle Nueva número 40, de la propiedad exclusiva de Felipe Irisarri...

IRIGOYEN CAMISERÍA ESTAFETA NUMERO 1, PAMPLONA. PABLO ARTETA, PINTOR Y DORADOR. 8. Calderería, 8. Pamplona.

ULTIMA HORA Madrid 24, 10 15 n. Las noticias de Barcelona son tranquilizadoras. Cánovas y Márton conferenciaron...

SECCION DE ANUNCIOS

GRANDES ALMACENES DE PRINTEMPS.

BAYONA

EL LUNES 19 DE JULIO

INAUGURACION

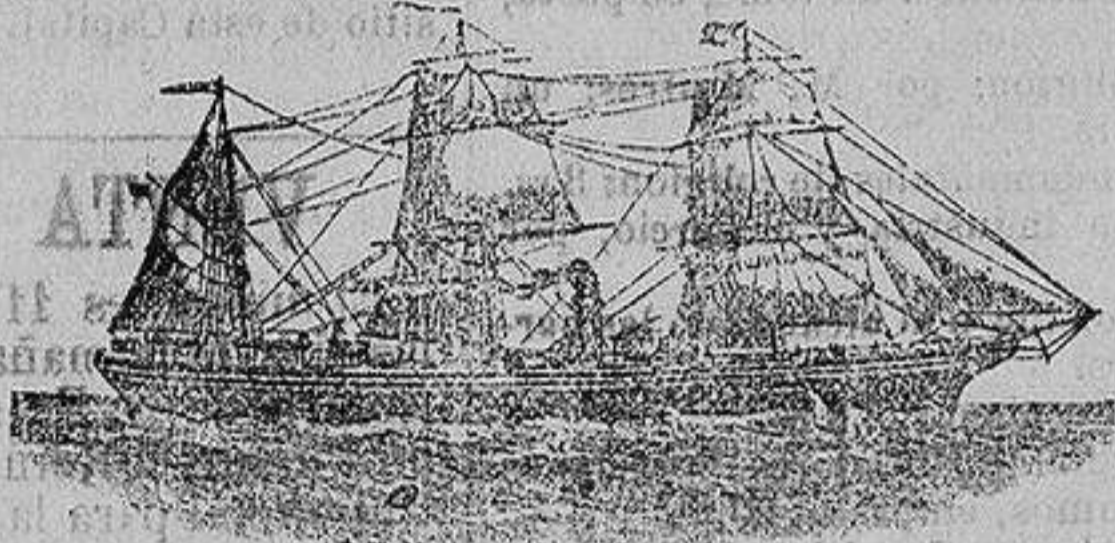
DE LOS NUEVOS ENSANCHES
Y APERTURA DE LA EXPOSICION GENERAL.

La apertura de los nuevos almacenes «Printemps» será un verdadero acontecimiento comercial, tanto por la cantidad de las mercancías nuevas amontonadas en los HALL como por los precios verdaderamente baratos.

Afirmamos que jamás en Bayona se habrán vendido mercancías a precios tan reducidos.

Siendo libre la entrada en los almacenes todo el mundo podrá visitarlos sin creerse obligado a comprar.

En adelante y todos los viernes habrá venta especial de cortes llamados de *galdó* ó *ocasion*.



VAPORES CORREOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

(ANTES A. LOPEZ Y COMPANIA).

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO

SALIDAS DE

Barcelona	días 5 y 25	} DE CADA MES.
Cádiz	> 10 y 30	
Santander	> 20	
Coruña	> 21	

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasaje para *Las Palmas* (Gran Canaria.)

Los que salen los días 20 de Santander, 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con los servicios antillanos de la misma Compañía Transatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico toman pasaje y carga a flete corrido para los siguientes puntos.

Litoral de Puerto-Rico. San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

Litoral de Cuba. Santiago de Cuba, Gibara y Nuevititas.

América Central. La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

Norte del Pacifico. Todos los puertos principales desde Panamá a California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlán y San Francisco de California.

Sur del Pacifico. Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaiso, como Buena Ventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas a familias. Precios convencionales por los aposentos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

Seguros. La Compañía, por medio de sus Agentes, facilita a los cargadores al asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

EL VAPOR

CIUDAD DE SANTANDER

es el destinado a salir de Cádiz el 30 de Julio. Seguirá viaje a VERACRUZ

para donde recibe carga y pasajeros.

El día 1.º de Agosto saldrá para Filipinas, del puerto de Barcelona el vapor

ISLA DE LUZON

NOTA IMPORTANTE. Por concesion especial del Gobierno mejicano, las mercancías que vayan para Veracruz por este vapor, disfrutaran una rebaja de 2 por 100 sobre los derechos en aquel país.

Más informes, en Pamplona, el Agente D. Ramon Samaniego, Corredor de número, Plaza del Castillo, número 12.

FUENTE MOMENTANEA BOMBEADA

CON REAL PRIVILEGIO POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA

A FAVOR DE D. AMALIO GUZMAN, DE PAMPLONA.

Grandes y pequeñas instalaciones de todo movimiento de aguas para brevaje, riegos, elevacion, conduccion y distribucion. En tres horas de operacion sin ocupar más que medio metro de terreno se descubre un gran manantial de agua pura, cristalina é inagotable que el aparato que se deja instalado hace ascender a la superficie elevándola a grandes alturas por medio de su bomba. Estas instalaciones cuestan lo que un mal pozo con bomba siendo incomparables sus ventajas. Se garantizan por un mes y se recomiendan a los Ayuntamientos de poblaciones donde se surten de aguas de pozos, rios ó acequias nocivas a la salud, especialmente en tiempo de calores ó de epidemias. Este aparato privilegiado es aplicable tambien con ventaja a otro sistema, a norias, pozos, rios, lagunas, acequias etc. porque hace filtrar el agua aclarándola. En la casa del privilegiado junto al ferrocarril se dan esplicaciones y se hacen funcionar. El rendimiento del número más pequeño será de 1.500 a 3.000 litros por hora.

Por dicho sistema se colocan bombas distribuidoras en los pozos antiguos pudiendo sacar agua un chico desde las cocinas de los diferentes pisos de una casa. Esta agua sube refiltrada, mejorada su calidad, sumamente fresca y nueva si el suelo del pozo es perforable.

Se venden pulsómetros auxiliares de propia invencion aplicables a cualquier seccion de tubería para facilitar y aumentar la absorcion de la bomba y retener el agua a fin de que no se descargue nunca. Tambien se vende toda clase de bombas para los diferentes usos de la vida y tuberías para las mismas a precios muy arreglados.

Direccion, Amalio Guzman.—Pamplona.

MAQUINAS DE COSER

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

máquinas para coser, de todos los sistemas

FERMÍN ARDANAZ, TECENDERIAS 35.

PAMPLONA.

La excelencia y perfeccion de nuestras máquinas son bien conocidas del público y esto nos escusa la demostracion de esas cualidades.

Basta a nuestro propósito anunciar, que la inmensa mayoría de los que necesitan máquinas de coser acuden a este establecimiento a comprarlas. De los pocos que por desconocer lo no han acudido al mismo, podriamos citar algun caso en que el comprador se marchó triste y pesaroso de su adquisicion a la vista de nuestras máquinas; y no era para menos al contemplar reunidos y a elegir once sistemas diferentes de económicas, ligeras, consistentes y bellísimas máquinas, las más perfectas del mundo, para comparar y reunir todos los sistemas conocidos, tambien existen las de la compañía fabril «Singer». No comprar máquina donde no haya mas que un solo sistema, ni fiarse de ciertos agentes que recorren los pueblos ofreciendo máquinas por obtener un pequeño lucro.

Venta a plazos, 10 reales semanales.—12 por 100 descuento al contado.